

Curso Académico: ( 2019 / 2020 )

Fecha de revisión: 24-04-2019

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: BLAZQUEZ AGUDO, EVA MARIA

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 2.0

Curso : Cuatrimestre : 2

**MATERIAS QUE SE RECOMIENDA HABER SUPERADO**

Relaciones Laborales Individuales  
 Derecho de la Representación de los trabajadores y negociación colectiva  
 Derecho de la Seguridad Social

**COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.****COMPETENCIAS GENÉRICAS**

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando.

Reconocer la creciente importancia del trabajo en equipo en el mundo laboral y demostrar capacidad de adaptación e integración en diferentes colectivos, en ocasiones con intereses contrapuestos, manteniendo relaciones y comunicaciones fluidas, respetando ideas y soluciones aportadas por otros con actitud de cooperación y tolerancia, compartiendo responsabilidades y dando y recibiendo instrucciones.

Aceptar la necesidad del autoaprendizaje constante y de la formación continua como instrumentos que facilitan la actualización permanente en el ámbito de las relaciones laborales derivado de la necesidad de adaptarse a los cambios en el mercado de trabajo y a las vertiginosas modificaciones legislativas y variaciones de criterio jurisprudencial.

Capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en las tareas propias de la asesoría y consultoría laboral, con el fin de resolver problemas de especial complejidad y de actualidad dentro del ámbito del Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Manifestar un alto sentido de la responsabilidad personal y comportamiento deontológico correcto al intervenir en los procesos relacionados con el ejercicio profesional y con las actividades de asesoramiento propias de los abogados, graduados sociales colegiados, consultores y asesores laborales.

Capacidad para elaborar textos e informes con precisión terminológica a fin de evitar litigiosidad innecesaria y favorecer una comunicación eficaz.

Capacidad para la negociación individual y colectiva entre privados y con las administraciones públicas. Identificar, interpretar, relacionar y aplicar todas las normas y la jurisprudencia relevantes en cualquier caso que se suscite dentro del área laboral y de seguridad social, inclusive en los casos más complejos o de mayor dificultad.

Proponer y dar soluciones a problemas reales (presentes) relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

Identificar, evaluar y ponderar riesgos por posibles responsabilidades derivadas del incumplimiento total o parcial de obligaciones en materia laboral y de seguridad social.

Diseñar estrategias o planes que prevengan problemas futuros relacionados con las obligaciones legales o convencionales en materia laboral y de seguridad social en todo tipo de organizaciones, con o sin ánimo de lucro, tanto en el sector público como en el privado.

Redactar documentos de cualquier nivel de complejidad (contratos, planes, programas, políticas, cartas, notificaciones, etc.) en cualquier ámbito de las relaciones laborales y de seguridad social.

Conocer todos los sistemas administrativos, judiciales y extrajudiciales con competencia en la vigilancia del cumplimiento de la normativa laboral y de seguridad social o en la solución de los conflictos que surjan en este ámbito; así como su régimen de funcionamiento y los procedimientos

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

### PREVISIÓN SOCIAL COMPLEMENTARIA

Tema 1. El encuadre constitucional de la protección social complementaria. La progresiva mercantilización de la protección social

Tema 2. Las Mejoras Voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social: orígenes, concepto, clasificación, naturaleza y régimen jurídico. Las actuales vías de supresión de las mejoras voluntarias y los problemas jurídicos que dicha supresión suscita.

Tema 3. Las mejoras voluntarias relativas a los subsidios de incapacidad temporal, maternidad, paternidad, riesgo durante el embarazo y durante la lactancia natural, a la luz de la regulación convencional.

Tema 4. Las mejoras voluntarias relativas a las pensiones de incapacidad permanente y de jubilación y a las prestaciones por muerte y supervivencia, a la luz de la regulación convencional

Tema 5. La instrumentación de la protección social complementaria: la exteriorización de los complementos por pensiones.

Tema 6. Planes y Fondos de Pensiones para la exteriorización de los compromisos por pensiones.

Tema 7. El contrato de seguro colectivo como instrumento apto para la exteriorización de los compromisos por pensiones.

Tema 9. Las Mutualidades de previsión social.

Tema 10. La Acción social en la empresa.

## ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

### ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clase teórica

Clases prácticas

Tutorías

Trabajo en grupo

Trabajo individual del estudiante

### METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposiciones en clase del profesor con soporte de medios informáticos y audiovisuales, en las que se desarrollan los conceptos principales de la materia y se proporciona la bibliografía para complementar el aprendizaje de los alumnos.

Lectura crítica de textos recomendados por el profesor de la asignatura:

Artículos de prensa, informes, manuales y/o artículos académicos, bien para su posterior discusión en clase, bien para ampliar y consolidar los conocimientos de la asignatura.

Resolución de casos prácticos, problemas, etc. ¿ planteados por el profesor de manera individual o en grupo

Exposición y discusión en clase, bajo la moderación del profesor de temas relacionados con el contenido de la materia, así como de casos prácticos

Elaboración de trabajos e informes de manera individual o en grupo

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura podrá evaluarse al 100 por 100 mediante evaluación continua, que incluye solución de casos prácticos, presentaciones orales en clase, debates en el aula, test de evaluación y otras actividades propuestas por el profesor.

Los alumnos que no superen la asignatura por evaluación continua tendrán derecho, al examen final (que podrá ser oral con el acuerdo del profesor/s): 100 por ciento de la nota. El examen final podrá consistir en un comentario de texto, en un test final, o bien en la contestación a unas cuantas preguntas.

<b>Peso porcentual del Examen Final:</b>	0
<b>Peso porcentual del resto de la evaluación:</b>	100

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- AAVV Memento Practico de Seguridad Social, Lefevbre, 2013
- AAVV Memento Práctico de Salario y Nóminas, Lefevbre, 2014
- BLÁZQUEZ AGUDO, E.M. (Directora) Derecho de la Seguridad Social, Jurua, 2017
- Borja Suárez Corujo Introducción al Derecho de la Protección Social, Tirant lo Blanch, 2006
- Juan Antonio Fernández Bernat Los planes de pensiones del sistema de empleo, Aranzadi, 2001
- María Cruz García Arce Acción Social en la Empresa, Trotta, 2004
- Raquel Aguilera Izquierdo, Guillermo Leandro Barrios Baudor, Yolanda Sánchez-Urán Azaña Protección Social complementaria, Tecnos, 2005